

FICHA DE INFORMACIÓN PARA PERSONAL EXTERNO

Personal de limpieza



AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA

LG/ AYAMONTE/PUNTA DEL MORAL ISLA CANELA, AYAMONTE (HUELVA)

NOMBRE DEL PUESTO	Personal de limpieza
DESCRIPCIÓN	Personal ajeno a la Agencia de Puertos de Andalucía que accede a las instalaciones con motivo de la prestación de los servicios de limpieza de las instalaciones generales.

Secciones en las que está prevista su acceso y permanencia	
<ul style="list-style-type: none"> · Instalaciones portuarias. · Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte · Puerto deportivo Ayamonte · Puerto pesquero/comercial Ayamonte 	<ul style="list-style-type: none"> · Oficinas P. deportivo Ayamonte · Oficinas Punta del Moral · Puerto pesquero Punta del Moral

Elementos Estructurales existentes	
<ul style="list-style-type: none"> · Instalaciones portuarias. : Viales · Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Escalera fija · Oficinas Punta del Moral : Local de Aseo/retretes 	<ul style="list-style-type: none"> · Oficinas P. deportivo Ayamonte : Local de Aseo/retretes · Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Local de Aseo/retretes

Información y consignas necesarias para operar con los equipos puestos a su disposición	
No se han asociado Equipos	

Instalaciones por las que puede verse afectado	
<ul style="list-style-type: none"> · Inst. contra Incendios. Extintores. · Recorridos de evacuación y salidas de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> · Inst. eléctrica de Baja Tensión

Observación: Cualquier acceso a un área no prevista en la tabla anterior, se realizará acompañado en todo momento por un responsable de la empresa AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA. El uso de los equipos puestos a su disposición por AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA está restringido a los identificados en la tabla anterior y siempre que disponga de autorización por parte de su empresa, y se disponga de formación, información, Epis necesarios, aptitud, y cualquier otra cualificación reglamentaria.

Equipos de protección individual requeridos	
Protección total del cuerpo	· Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes) EN 471
Protectores de pies y piernas	· Calzado de seguridad EN ISO 20345, 20344

PERFIL FORMATIVO COMPLEMENTARIO REQUERIDO	
· Prevención de Riesgos generales en instalaciones portuarias	

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Instalaciones portuarias.	
Riesgo	Causa
Riesgos diversos	Se integran dentro de las instalaciones portuarias las siguientes: diques, escolleras y espigones, las escalas, estaciones de combustibles, puertas y portones de acceso, puntos limpios, rampas de varadas, varaderos, y los viales. En dichas áreas se distinguen una serie de riesgos específicos que se analizarán de modo individualizado.

Instalaciones portuarias.	
Normas procedimientos	
- Acceda únicamente a las áreas comunes de la instalación, especialmente habilitadas para el tránsito de personas, cualquier acceso a un área diferenciada requiere autorización expresa de la autoridad portuaria.	
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.	

Oficinas P. deportivo Ayamonte	
Riesgo	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales, derrames o presencia de zonas húmedas especialmente durante la limpieza de instalaciones.
Caída de objetos desprendidos	Almacenamientos inadecuados o sobre baldas y estanterías inadecuadas o deficientemente arriostradas.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Oficinas P. deportivo Ayamonte

Riesgo	Causa
	Posible caída de materiales desde mobiliario ante elementos que sobresalen de las baldas.
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos, o zonas de espacio reducido por acumulación temporal de materiales.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Ante defectos o deficiencias en las condiciones de iluminación requeridas para las labores en entornos de oficinas.

Oficinas P. deportivo Ayamonte

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. No dejar materiales en zonas de paso. No corra y preste especial atención al suelo durante la tareas de limpieza de las instalaciones. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- No se sobrecargarán los enchufes. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Procure cerrar y siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte

Riesgo	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales, derrames o presencia de zonas húmedas especialmente durante la limpieza de instalaciones.
Caída de objetos desprendidos	Almacenamientos inadecuados o sobre baldas y estanterías inadecuadas o deficientemente arriostradas. Posible caída de materiales desde mobiliario ante elementos que sobresalen de las baldas.
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos, o zonas de espacio reducido por acumulación temporal de materiales.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Ante defectos o deficiencias en las condiciones de iluminación requeridas para las labores en entornos de oficinas.

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. No dejar materiales en zonas de paso. No corra y preste especial atención al suelo durante la tareas de limpieza de las instalaciones. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- No se sobrecargarán los enchufes. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Procure cerrar y siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Oficinas Punta del Moral

Riesgo	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales, derrames o presencia de zonas húmedas especialmente durante la limpieza de instalaciones.
Caída de objetos desprendidos	Almacenamientos inadecuados o sobre baldas y estanterías inadecuadas o deficientemente arriostradas. Posible caída de materiales desde mobiliario ante elementos que sobresalen de las baldas.
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos, o zonas de espacio reducido por acumulación temporal de materiales.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Oficinas Punta del Moral

Riesgo	Causa
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Ante defectos o deficiencias en las condiciones de iluminación requeridas para las labores en entornos de oficinas.

Oficinas Punta del Moral

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. No dejar materiales en zonas de paso. No corra y preste especial atención al suelo durante la tareas de limpieza de las instalaciones. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- No se sobrecargarán los enchufes. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Procure cerrar y siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Puerto deportivo Ayamonte

Riesgo	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso. Materiales temporalmente depositados por usuarios, acumulación de restos, etc.
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío,viento, lluvia, etc.)
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.

Puerto deportivo Ayamonte

Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Puerto pesquero Punta del Moral

Riesgo	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Ante la aparición de huecos desprotegidos, desniveles presentes, fruto de operaciones de mantenimiento tales como aquetas retiradas o durante la ejecución de obras. Por caída desde el cantil del muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.
Pisada sobre objetos	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso. Zonas de paso dificultadas por la presencia de aparejos, redes, cajas, etc. que obligan a la circulación por áreas no previstas.
Choques contra objetos inmóviles	Ante la acumulación de cargas y almacenamientos temporales en áreas que reduzcan las zonas de paso.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío,viento, lluvia, etc.)
Accidentes causados por seres vivos	Excepcionalmente con gaviota, especialmente en caso de manipular pescado manualmente.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Puerto pesquero Punta del Moral

Riesgo	Causa
	Con roedores en caso de fallo en los controles establecidos
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones. Especialmente en los momentos de carga y descarga de pescado por la abundante presencia de vehículos y personas en el entorno de trabajo.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.

Puerto pesquero Punta del Moral

Normas procedimientos

- Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y extreme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie, ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos
- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Circule por las zonas específicas destinadas a peatones. Los equipos de manipulación de cargas tienen preferencia en las áreas de producción, evite circular alrededor de ellos y garantice en todo momento su visibilidad advirtiendo al conductor.
- Con mal tiempo (por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular próximo al cantil del muelle, por riesgo de caída al mar.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Mantenga una adecuada distancia de seguridad al cantil del muelle; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar. Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.
- No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Puerto pesquero/comercial Ayamonte

Riesgo	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Ante la aparición de huecos desprotegidos, desniveles presentes, fruto de operaciones de mantenimiento tales como aquetas retiradas o durante la ejecución de obras. Por caída desde el cantil del muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.
Pisada sobre objetos	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso. Zonas de paso dificultadas por la presencia de aparejos, redes, cajas, etc. que obligan a la circulación por áreas no previstas.
Choques contra objetos inmóviles	Ante la acumulación de cargas y almacenamientos temporales en áreas que reduzcan las zonas de paso.
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío, viento, lluvia, etc.)
Accidentes causados por seres vivos	Excepcionalmente con gaviota, especialmente en caso de manipular pescado manualmente. Con roedores en caso de fallo en los controles establecidos
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones. Especialmente en los momentos de carga y descarga de pescado por la abundante presencia de vehículos y personas en el entorno de trabajo.
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Puerto pesquero/comercial Ayamonte

Normas procedimientos

- Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y extreme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie, ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos
- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Circule por las zonas específicas destinadas a peatones. Los equipos de manipulación de cargas tienen preferencia en las áreas de producción, evite circular alrededor de ellos y garantice en todo momento su visibilidad advirtiendo al conductor.
- Con mal tiempo (por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular proximo al cantil del muelle, por riesgo de caída al mar.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Mantenga una adecuada distancia de seguridad al cantil del muelle; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar. Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.
- No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Instalaciones portuarias. : Viales

Riesgo	Causa
Atropellos o golpes con vehículos	Accidentes ocasionados por circulación de vehículos.

Instalaciones portuarias. : Viales

Normas procedimientos

- CIRCULACIÓN 1. La circulación de vehículos estará restringida, con carácter general, a las zonas definidas para la circulación de maquinaria (en adelante, vial), compartiéndolas con ésta, teniendo siempre preferencia los elementos de suspensión de cargas sobre el resto de vehículos.
- 2. Los vehículos que deban realizar operaciones de carga, descarga y traslado de embarcaciones o accesorios podrán dejar el vial para el acceso a la zona almacenamiento de embarcaciones, que deberán abandonar tan pronto como finalicen la operación.
- 3. La circulación se realizará respetando escrupulosamente las normas generales de seguridad vial y con las debidas medidas de precaución en función del tipo de vehículo y estado del pavimento. En el caso particular del acceso a rampas se tendrá en cuenta el estado de la marea, longitud de la rampa y cualquier señalización o indicación del personal portuario.
- 4. La Agencia Pública de Puertos de Andalucía podrá limitar, o incluso prohibir, la circulación de vehículos en el varadero mientras se está produciendo movimiento de maquinaria, especialmente del pórtico-grúa automotor y grúas o carretillas de gran tonelaje. Quienes estén autorizados a acceder al varadero acompañando a pie a las embarcaciones u otros bienes objeto de servicio portuario, deberán permanecer en las zonas de espera mientras el personal portuario realiza la actividad.
- 5. La velocidad máxima para el acceso y circulación interior de la zona acotada es de 20 Km/h y, en todo caso, se acomodará a las circunstancias objetivas que concurren, en especial las meteorológicas. En cualquier supuesto se seguirán las indicaciones del personal portuario relativas a la aminoración de la marcha o incluso paro.
- 6. Está prohibida la permanencia de vehículos en el varadero, permitiéndose sólo el estacionamiento para la carga y descarga de efectos y materiales. Al margen de tales operaciones, se procederá al aparcamiento del vehículo en la zona establecida por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a tal efecto en el recinto portuario fuera del varadero.
- Peatones:
 - o Cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto.
 - o Tenga presente que el acceso a algunos recintos como lonja, o varadero está restringido exclusivamente a personal autorizado.
 - o Recuerde que se encuentra en un recinto portuario y que, por lo tanto, existen riesgos diversos de caídas. Extreme la precaución cuando circule por muelles y pantalanes.
- Vehículos:
 - o Circule únicamente por las vías establecidas al respecto.
 - o Se recuerda la obligación de cumplir y respetar la señalización que indica la limitación de velocidad de circulación en el interior del recinto portuario.
 - o Bajo ningún concepto entre en competencia con otros vehículos.
 - o Respete los sentidos de circulación.
- Todos los trabajadores son responsables del mantenimiento del orden y limpieza en su entorno de trabajo. Permanezca alejado del radio de acción de vehículos y máquinas, sitúese dentro del campo de visibilidad de los maquinistas/conductores. Utilice ropa reflectante en caso necesario.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Oficinas P. deportivo Ayamonte : Local de Aseo/retretes

Riesgo	Causa
Contacto con sustancias peligrosas	Posible presencia de suciedad y restos orgánicos en condiciones de falta de limpieza.

Oficinas P. deportivo Ayamonte : Local de Aseo/retretes

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Escalera fija

Riesgo	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas...

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Escalera fija

Normas procedimientos

- No obstaculice la escalera por materiales, almacenamientos temporales, etc. Si observa deficiencias de: iluminación, limpieza, desperfectos, avise al responsable.
- Utilice siempre que sea posible los pasamanos y/o las barandillas existentes. Mantenga la precaución de no correr, no saltar, no llevar cargas de dimensiones o peso excesivos, etc.

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Local de Aseo/retretes

Riesgo	Causa
Contacto con sustancias peligrosas	Posible presencia de suciedad y restos orgánicos en condiciones de falta de limpieza.

Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte : Local de Aseo/retretes

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Oficinas Punta del Moral : Local de Aseo/retretes

Riesgo	Causa
Contacto con sustancias peligrosas	Posible presencia de suciedad y restos orgánicos en condiciones de falta de limpieza.

Oficinas Punta del Moral : Local de Aseo/retretes

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Inst. contra Incendios. Extintores.

Riesgo	Causa
Incendios	Ante la aparición de carencias o inadecuado uso y/o mantenimiento de los extintores.

Inst. contra Incendios. Extintores.

Normas procedimientos

- De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).
- No bloquee el acceso a los extintores.
- No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Riesgo	Causa
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.

RIESGOS DERIVADOS: Personal de limpieza

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Normas procedimientos

- Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.
- Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior. No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica.
- No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.
- Nunca conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.
- Si un equipo eléctrico le da -calambre- es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Riesgo	Causa
Incendios	Ante la aparición de condiciones inadecuadas de la vías de evacuación y salidas de emergencia (presencia de obstáculos, iluminación, etc.)

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Normas procedimientos

- Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso. Se deberá evitar en todo momento que existan elementos que obstaculicen los recorridos de evacuación y puertas de emergencia.

OTROS RIESGOS A LOS QUE PUEDE VERSE EXPUESTOS POR ACCESO O PERMANENCIA

Cualquier acceso a un área no prevista, se realizará acompañado en todo momento por un responsable de la empresa AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA, y el uso de los equipos de protección necesarios. Durante su permanencia en dichas áreas tiene restringido cualquier actividad o uso de equipos. Esta permanencia acompañado no incluye el acceso a espacios de especial peligrosidad (espacios confinados, centro e instalaciones de alta tensión, trabajos en altura que requieran protección individual como cubiertas, riesgo de derrumbamiento, instalaciones de especial peligrosidad, etc.)

OTROS RIESGOS A LOS QUE PUEDE VERSE EXPUESTOS POR ACCESO O PERMANENCIA

Riesgo	Localización	Causa
Atrapamientos por o entre objetos	Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales	- Entre las hojas y los paramentos, o al introducir miembros en los huecos de las mismas.
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Compactadora manual	- Uso del equipo por zonas inclinadas, inestables, irregulares.
Atropellos o golpes con vehículos	Bicicleta	- Uso inadecuado del vehículo (circulación por áreas destinadas al paso de peatones, cerca de otros vehículos, etc.)
	Carretilla elevadora automotora	- Conducción inadecuada de la carretilla (exceso de confianza o descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)
	Compactadora manual	- Trabajos realizados cerca de otros vehículos de obra o vías abiertas al tráfico.
	Dumper (Alquiler)	- Conducción inadecuada del dumper (exceso de confianza o descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)
	Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales	- En puertas de uso compartido por vehículos y personas.
	Motocicleta	- Uso inadecuado del vehículo (circulación por áreas destinadas al paso de peatones, cerca de muelles otros vehículos, etc.)
	Plataforma elevadora (alquiler)	- Circulación de vehículos, máquinas y peatones en el área de trabajo.
	Puerto deportivo Ayamonte:Campa estacionamiento de caravanas	- Circulación de vehículos.
	Puerto deportivo Ayamonte:Pantalanes	- Circulación continuada de vehículos en el entorno, especialmente en momentos de carga y descarga de la pesca.
	Puerto deportivo Ayamonte:Tendedero de redes	- Circulación de vehículos en el entorno de los tendederos.
	Puerto pesquero Punta del Moral:Tendedero de redes	- Circulación de vehículos en el entorno de los tendederos.
Carga física	Taller almacén	- Movimiento de vehículos en el taller.
	Taller almacén:Muelle de Carga	- Tránsito de vehículos o equipos que circulan por el muelle.
	Vehículo turismo	- Posibles atropellos o golpes durante los desplazamientos
	Sopladora manual	- Realización de esfuerzos durante los trabajos y/o sujeción de la propia herramienta durante largos periodos de tiempo.
Caída de objetos desprendidos	Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas	- Procedimiento o uso inadecuado (colocación, anclaje, señalización, rozamiento, mantenimiento, etc.)
	Motosierra	- Desprendimiento de ramas secas, piñas, etc., sobre el trabajador durante las operaciones de tala.
	Plataforma elevadora (alquiler)	- Desprendimiento durante trabajos de reparación o sustitución; plataforma situada bajo la vertical de zonas donde se efectúan otros trabajos; bajo techumbre en mal estado, etc.
Caída de objetos en manipulación	Carretilla elevadora automotora	- Caída del material transportado durante su traslado.
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Almacenamiento productos quimicos recipientes móviles	- Apilado de los recipientes móviles.
	Instalaciones portuarias.:Dique/escollera/espigón	- Corrimiento de tierras o materiales que forman los taludes, excesivamente inclinados, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, etc.
	Plataforma elevadora (alquiler)	- Desplome de la plataforma de trabajo por sobrecarga, basculamiento, hundimiento o reblandecimiento de la zona de apoyo, etc.
	Taller almacén:Portón vertical	- Caída del portón, golpes con el mismo al pasar por debajo sin estar adecuadamente abierto.
Caída de personas a distinto nivel	Instalaciones portuarias.:Dique/escollera/espigón	- Acceso o tránsito inadecuado (sin autorización previa) con riesgo de caída a distinto nivel.
	Instalaciones portuarias.:Escala	- Acceso o uso inadecuado (sin autorización previa y la adopción de medidas específicas, subir o bajar con prisas, llevando cargas, saltar desde

OTROS RIESGOS A LOS QUE PUEDE VERSE EXPUESTOS POR ACCESO O PERMANENCIA

Riesgo	Localización	Causa
	Puerto deportivo Ayamonte:Pantalanes	algún escalón, sacar el cuerpo entre protecciones, con calzado inseguro, tacones, etc.), o por estado inadecuado derivado de la acumulación de barro, hielo, etc. - Por caída desde el cantil de los muelles muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.
	Taller almacén:Muelle de Carga	- Realización de trabajos cerca de los bordes del muelle.
Caída de personas al mismo nivel	Compresor portátil	- Cableado de los aparatos conectados al compresor en zonas de paso.
	Generador portátil	- Cableado de los aparatos conectados al grupo en zonas de paso.
	Hidrolavadora	- Trabajo sobre suelo mojado por el agua proyectada.
	Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas	- En caso de acumulación de los medios de izado por el suelo, mal recogidos o distribuidos.
	Puerto deportivo Ayamonte:Campa estacionamiento de caravanas	- Presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso
	Puerto deportivo Ayamonte:Pantalanes	- Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.
	Puerto deportivo Ayamonte:Tendedero de redes	- Presencia de materiales tendidos sobre el pavimento (redes principalmente) que puedan ocupar zonas de paso.
	Puerto pesquero Punta del Moral:Tendedero de redes	- Presencia de materiales tendidos sobre el pavimento (redes principalmente) que puedan ocupar zonas de paso.
	Taller almacén	- Posible falta de orden y limpieza (herramientas , restos de materiales y productos por el suelo del taller).
Choques contra objetos inmóviles	Taller almacén	- Posible presencia de objetos en zonas de paso.
	Taller almacén:Muelle de Carga	- Presencia de obstáculos en la zona de trabajo.
	Tareas en oficinas	- Golpes ocasionales contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados
Choques contra objetos móviles	Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales	- Con las hojas de las puertas en movimiento, o con la misma al pasar junto a la puerta sin estar adecuadamente abierta.
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento productos quimicos recipientes móviles	- Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. de productos químicos.
	Compresor portátil	- Emanación de gases de combustión por el escape del motor.
	Depósitos de combustible enterrados para suministro a vehículos/embarcaciones	- Exposición de sustancias o contacto accidental durante las labores de repostaje.
	Instalaciones portuarias.:Puntos límpios	- Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. de productos químicos.
	Radial	- Polvo procedente del material trabajado y de la misma muela.
Contactos eléctricos	Inst. electrica de Puertos y marinas para barcos de recreo	- Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados. Entornos especialmente conductores y el los que la resistencia eléctrica interpuesta es baja con consecuencias mayores.
	Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales	- En puertas de alimentación eléctrica por la aparición de defectos en las mismas.
Contactos térmicos	Sopladora manual	- Elementos del motor a elevada temperatura.
Explosiones	Almacenamiento productos quimicos recipientes móviles	- Almacenamiento de productos potencialmente peligrosos ante la generación de atmosferas explosivas por deficiencias en los contenedores de almacenamiento.
	Carretilla elevadora automotora	- Durante las tareas de repostaje en carretillas de gasoil.
	Depósitos de combustible enterrados para suministro a	- Ignición por manipulación indebida, hacer fuego, chispas y/o fumar en las proximidades de la instalación y durante la carga del tanque, anulación de

OTROS RIESGOS A LOS QUE PUEDE VERSE EXPUESTOS POR ACCESO O PERMANENCIA

Riesgo	Localización	Causa
	vehículos/embarcaciones Dumper (Alquiler) Plataforma elevadora (alquiler) Taller almacén	los sistemas de seguridad, o producido por la electricidad estática acumulada. - Durante las tareas de repostaje. - Durante la carga de la batería. - Posible existencia de volúmenes peligrosos, debido a la presencia de restos de gasolina, disolventes, etc. en el ambiente.
Exposición a agentes químicos	Generador portátil Sopladora manual Taller almacén	- Emanación de gases de combustión por el escape del motor. - Polvo y partículas sin definir levantadas por soplado - Posible inhalación de altas concentraciones de gases de combustión durante las reparaciones con motor arrancado.
Exposición a ruido	Compresor portátil Desbrozadora Esmeriladora Generador portátil Motosierra Radial Sopladora manual	- Generado durante su funcionamiento. - Elevados niveles de emisión de ruido por este tipo de equipos (los niveles de exposición dependerán, principalmente, de los tiempos de utilización de estos equipos por los trabajadores). - Operaciones de esmerilado de piezas metálicas. - Ruido generado por el equipo durante su uso. - Ruido generado por el funcionamiento de la máquina. - Ruido de la máquina y del material trabajado por roce con la pieza, resonancia y vibración de la misma. - Elevados niveles de emisión de ruido por este tipo de equipos (los niveles de exposición dependerán, principalmente, de los tiempos de utilización de estos equipos por los trabajadores).
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Puerto deportivo Ayamonte: Campa estacionamiento de caravanas Puerto deportivo Ayamonte: Pantalanes Puerto deportivo Ayamonte: Tendedero de redes Puerto pesquero Punta del Moral: Tendedero de redes	- Trabajos a la intemperie. - Condiciones climáticas adversas (frío, lluvia, etc.) - Permanencia prolongada Trabajos a la intemperie. - Permanencia prolongada Trabajos a la intemperie.
Exposición a vibraciones	Sopladora manual	- Emisión de vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo (los niveles de exposición dependerán, principalmente, de las características y estado de conservación de los equipos).
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Compactadora manual Motosierra Sopladora manual	- Golpes con vibraciones originadas por el funcionamiento del equipo. - Alcance de la espada de la propia motosierra (o de las motosierras empleadas por otros trabajadores) durante la realización de los trabajos. Contacto con la cadena de corte en movimiento, en tareas de mantenimiento. - Presencia de terceras personas dentro del área de trabajo del operador de la herramienta.
Incendios	Almacenamiento productos químicos recipientes móviles Compactadora manual Depósitos de combustible enterrados para suministro a vehículos/embarcaciones Esmeriladora Inst. eléctrica de Puertos y marinas para barcos de recreo Instalaciones portuarias.: Puntos límpios	- Almacenamiento de productos químicos que pueden reaccionar entre sí o con materiales de su entorno; o debido a sus características fisicoquímicas. - Motor de combustión del equipo. Tareas de repostaje. - Derrames o vertidos accidentales de combustible durante la descarga del combustible desde el camión cisterna. Durante las labores de repostaje. - Proyección de partículas incandescentes durante el esmerilado de piezas metálicas que pueden producir la ignición del material circundante. - Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma. - De restos de materiales de naturaleza combustible presentes.

OTROS RIESGOS A LOS QUE PUEDE VERSE EXPUESTOS POR ACCESO O PERMANENCIA

Riesgo	Localización	Causa
	<p>Puerto deportivo Ayamonte:Tendedero de redes</p> <p>Puerto pesquero Punta del Moral:Tendedero de redes</p> <p>Radial</p> <p>Sopladora manual</p> <p>Taller almacén</p>	<p>- De restos de materiales de naturaleza combustible presentes en el entorno.</p> <p>- De restos de materiales de naturaleza combustible presentes en el entorno.</p> <p>- Chispas generadas durante los procesos.</p> <p>- Carga térmica, combustible</p> <p>- Posible existencia de restos de materiales inflamables por el taller.</p>
Pisada sobre objetos	<p>Albañilería menor</p> <p>Puerto deportivo Ayamonte:Campa estacionamiento de caravanas</p> <p>Puerto deportivo Ayamonte:Tendedero de redes</p> <p>Puerto pesquero Punta del Moral:Tendedero de redes</p> <p>Taller almacén</p>	<p>- Pisadas sobre desperdicios generados al partir los materiales manipulados.</p> <p>- Presencia de materiales u otros elementos en suelo en las zonas de paso.</p> <p>- Presencia de materiales u otros elementos en suelo en las zonas de paso.</p> <p>- Presencia de redes y materiales en el suelo en zonas de paso.</p> <p>- En caso de colocar objetos en zonas de paso.</p>
Proyecciones	Compresor portátil	- Estallido por excesiva presión del compresor.
Proyección de fragmentos o partículas	<p>Albañilería menor</p> <p>Desbrozadora</p> <p>Esmeriladora</p> <p>Generador portátil</p> <p>Herramientas manuales y eléctricas</p> <p>Hidrolavadora</p> <p>Radial</p> <p>Sopladora manual</p>	<p>- Salpicaduras de mortero, restos cerámicos durante las labores de golpeo, picado etc.</p> <p>- Proyección de ramas, virutas, etc., durante las operaciones de desbrozado.</p> <p>- Emisión de partículas durante el esmerilado</p> <p>- Aceites u otros líquidos a presión en tareas de mantenimiento.</p> <p>- Proyección de partículas en operaciones con herramientas manuales de percusión (mazos, martillos) o determinadas herramientas eléctricas. Rotura de la herramienta.</p> <p>- Proyección del chorro de agua sobre elementos móviles, productos de limpieza y/o partículas desprendidas.</p> <p>- Procedentes del material trabajado o de las muelas.</p> <p>- Proyección de ramas, virutas, etc.</p>
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Taller almacén:Muelle de Carga	- Condiciones de iluminación.
Riesgos diversos	<p>Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales</p> <p>Puerto deportivo Ayamonte:Pantalanes</p> <p>Puerto pesquero Punta del Moral:Cuarto de armadores</p>	<p>- Dificultades en la evacuación del centro a través de puertas obstruidas, obstaculizadas, etc.</p> <p>- Ahogamiento. En caso de caída al mar.</p> <p>- Riesgos diversos por inadecuado uso y/o mantenimiento de los usuarios de los cuartos; incendio y explosión en el caso de almacenamientos inadecuados de sustancias, inflamables o explosivos, contacto eléctrico por mal estado de la instalación o de su uso, caída de objeto o derrumbamientos por inadecuado apilamiento de materiales, atropello por acumulación temporal de materiales en las inmediaciones de los cuarto obstaculizando zonas de paso y circulación, etc.</p>
Sobreesfuerzos	Sopladora manual	- Posturas incómodas y forzosas.

Siga las siguientes normas de actuación

Localización	Norma procedimiento
Albañilería menor	- Está prohibida la presencia durante las labores de albañilería en el entorno de las mismas. La zona estará acotada y libre de la interferencia de terceros.
Almacenamiento productos químicos recipientes móviles	<p>- En caso de observar deficiencias en el almacenamiento (vertidos, inestabilidad de apilados, defectos en la instalación eléctrica, deficiencias en la ventilación, etc.) comuníquelo a su responsable.</p> <p>- Infórmese sobre el contenido de las fichas de datos de seguridad y las instrucciones operativas relativas al</p>

Localización	Norma procedimiento
	<p>manejo y las medidas de emergencias en las que se vean involucrados los productos químicos almacenados.</p>
Compactadora manual	<ul style="list-style-type: none"> - Compruebe el estado del motor a diario y vierta el combustible que lo alimenta en los lugares adecuados. Procure hacerlo en lugares bien ventilados y lejos de fuentes de ignición. - Evite las distracciones para evitar los golpes provocados por las vibraciones. - No se aproxime a la cabeza del talud si no tiene la certeza de que el terreno está perfectamente consolidado, por lo que es recomendable dejar una franja de separación como zona de seguridad. - Preste atención y reduzca el paso en terrenos irregulares y con exceso de objetos por el suelo. - Utilice indumentaria reflectante que señale su posición en cada instante.
Depósitos de combustible enterrados para suministro a vehículos/embarcaciones	<ul style="list-style-type: none"> - No manipule la instalación si no está autorizado para ello y no tiene formación específica. Mantenga la atención en todo momento durante su manipulación, bajo ningún concepto anule los sistemas de seguridad. - En caso de derrame use productos absorbentes no combustibles para su recogida. Si observa fugas, vertidos o cualquier deterioro de la instalación avise a su responsable para su subsanación. - No fume, no haga fuego o chispas en las proximidades de la instalación de combustible. No reposte con las luces encendidas de los vehículos, ni fume, ni haga fuego.
Inst. eléctrica de Puertos y marinas para barcos de recreo	<ul style="list-style-type: none"> - Haga uso bases de enchufe, clavijas de conexión, etc., con grado de protección requerida IP. Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior. - Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija. - No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica. Si un equipo eléctrico le da calambre es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior. - No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples estancas, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos. Bajo ningún concepto conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.
Instalaciones portuarias.:Dique/escollera/espigón	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso a diques, escolleras y espigones está restringido a las áreas específicamente habilitadas y debidamente protegidas. Si no estuviera expresamente prohibido, siga las normas y señalizaciones definidas, y no salga de dichas áreas salvo autorización expresa y la adopción de medidas complementarias que se definan. - Extreme la precaución en caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento), no se acerque a diques, escolleras o espigones.
Instalaciones portuarias.:Escala	<ul style="list-style-type: none"> - Evite permanecer en el radio de acción de las escalas mientras se hace uso de las mismas.
Instalaciones portuarias.:Puertas horizontales	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento. - Mantenga despejado de obstáculos el recorrido de las hojas. - Preste atención al circular por la puerta cuando sea utilizada a la vez que por vehículos. - Si la puerta automática no se pliega automáticamente, en caso de emergencia evacuará el centro por las puertas abatibles de apertura manual contiguas. - Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad. - Utilice la puerta automática con prudencia y no gaste nunca bromas a otros trabajadores. Preste atención al movimiento de las hojas para evitar ser golpeado o quedar atrapado.
Instalaciones portuarias.:Puntos limpios	<ul style="list-style-type: none"> - Almacene cada tipo de producto en los lugares habilitados para su recogida. evite los almacenamientos fuera de las zonas destinadas a cada uso.
Puerto deportivo Ayamonte:Campa estacionamiento de caravanas	<ul style="list-style-type: none"> - Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Como peatón circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos. - Mantenga despejadas las zonas de paso. Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) avise de inmediato para proceder a su reparación.
Puerto deportivo Ayamonte:Pantalanes	<ul style="list-style-type: none"> - Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y extreme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie, ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos

Localización	Norma procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) del muelle avise de inmediato para proceder a su reparación. - Cuando se produzca un derrame de arenas, grasas, etc. éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada - Cuando utilice los servicios de agua y electricidad hágalo de forma correcta, con conexiones adecuadas. No manipule los cuadros eléctricos ni los elementos en tensión. No realice empalmes inadecuados y evite salpicar los monolitos de servicio debido al riesgo eléctrico que esto conlleva. - El suministro autorizado de agua y electricidad a las embarcaciones, se realizará a través de los monolitos de suministro y mediante las conexiones homologadas que deberá disponer el propio usuario; la Agencia Pública de Puertos de Andalucía no suministrará mangueras, cables, ni otros conductores. - En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular por pantalanes y fingers, por riesgo de caída al mar. - Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite permanecer entorno a ellos. - Mantenga una adecuada distancia de seguridad a los cantiles de los muelles y desniveles; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar. - Mientras permanezca en muelles y pantalanes, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle. - No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia. - Queda prohibido el enganche directo de cables o mangueras sin conexiones homologadas. En caso de comprobarse por el personal portuario el incumplimiento de dicha prohibición, se procederá a la interrupción del suministro hasta regularizar el usuario la concesión, sin perjuicio de la tramitación del correspondiente procedimiento sancionador. - Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel. - Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).
<p>Puerto deportivo Ayamonte:Tendedero de redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Camine de forma segura, sin prisas, evitando pisar las redes. Circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos y contribuya a mantener despejadas las zonas de paso. - Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Esta prohibida la realización de actividades desencadenante de llamas. - Está especialmente prohibido realizar trabajos que puedan ocasionar fuego o fuente de chispas en la zona de tendedero de redes. - Se deberán mantener libres de obstáculos y accesibles monolitos de servicio, escalas, hidrantes y bocas de incendios. - Se dejará libre un pasillo de seguridad (como mínimo de 1 metro de anchura) entre el cantil del muelle y la zona donde se disponen las artes de pesca.
<p>Puerto pesquero Punta del Moral:Cuarto de armadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Como usuario, haga un uso correcto de los cuartos asignados, evite el almacenamiento de sustancias de especial peligrosidad. Comunique las deficiencias que observe en accesos y dotaciones de los mismos. - Cuando realice trabajos que generen focos de calor o fuentes de chispas, asegúrese de retirar materiales combustibles de la zona de trabajo (redes, plásticos, maderas,...etc.) - Mantenga orden y limpieza en el entrono y zonas comunes de los cuartos de armadores. - No manipule ni sobrecargue la instalación eléctrica, ni realice empalmes inadecuados. - Preste especial atención con la manipulación de productos inflamables y combustibles. Almacénelos en un recinto aislado, ventilado y separado. Utilice únicamente las cantidades imprescindibles.
<p>Puerto pesquero Punta del Moral:Tendedero de redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Camine de forma segura, sin prisas, evitando pisar las redes. Circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos y contribuya a mantener despejadas las zonas de paso. - Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Esta prohibida la realización de actividades desencadenante de llamas. - Está especialmente prohibido realizar trabajos que puedan ocasionar fuego o fuente de chispas en la zona de tendedero de redes. - Se deberán mantener libres de obstáculos y accesibles monolitos de servicio, escalas, hidrantes y bocas de incendios.

Localización	Norma procedimiento
Sopladora manual	<ul style="list-style-type: none"> - Se dejará libre un pasillo de seguridad (como mínimo de 1 metro de anchura) entre el cantil del muelle y la zona donde se disponen las artes de pesca. - Antes de arrancar el motor asegúrese de que no esta en contacto con objeto alguno. - En caso de detectar cualquier fallo de funcionamiento, o de sus dispositivos de seguridad, informe de inmediato. - Evite sobreesfuerzos y posturas forzadas manteniendo la espalda recta y apóyese adecuadamente. - Limpie inmediatamente cualquier derrame de combustible sobre la sopladora. - Mantener una zona de seguridad de 15 m con terceras personas. - No fume durante el repostaje. - No haga funcionar en ningún caso una sopladora dañada o mal ajustada, o que no esté completa y correctamente montada. - No manipule nunca el tubo o boquilla con el motor en marcha. - No obstaculice nunca la salida del aire del equipo. - No proyectar la ráfaga de aire hacia ninguna persona - Realice siempre el repostaje de combustible con el motor parado y a una distancia prudente de cualquier fuego o foco de ignición. - Rotación del personal si la duración del uso es prolongada. - Si no va a utilizar la máquina durante algún tiempo, y antes de su almacenamiento, vacíe el depósito de combustible. - Sujete el tubo de salida de aire con fuerza. - Use los equipos de protección individual específicos para trabajos (ropa de protección , guantes, protectores auditivos y calzado..) - Utilice la sopladora en lugares con ventilación adecuada.
Taller almacén	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se produzca un derrame (agua, aceites,..), recójalo a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada. - Evite el tendido de cables por el suelo del taller, así como objetos o equipos que puedan provocar la formación de chispas o calentamientos localizados dentro del volumen peligroso (hasta 0,6 m de altura, respecto al suelo). - Evite en lo posible el mantenimiento de los motores de los vehículos en funcionamiento, dentro del taller, a menos que disponga y utilice medios de extracción localizada. - Mantenga dentro del taller sólo los vehículos necesarios para la jornada (o fracción) de trabajo. Evite la colocación de los mismos en zonas donde entorpezcan el paso de personas con equipos de trabajo, cuidando especialmente las salidas y vías de evacuación. - Mantenga el orden y la limpieza de su entorno de trabajo. Recoja las herramientas de trabajo del suelo y colóquelas en los soportes o estantes adecuados dispuestos a tal fin, que faciliten su identificación y localización. Recoja los derrames y demás residuos generados durante su trabajo tan pronto como se produzcan, utilizando los medios dispuestos para ello (arena absorbente, contenedores o cubas para residuos, etc.)
Taller almacén:Muelle de Carga	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite quedar atrapado entre los elementos fijos del muelle y los vehículos. - Manténgase alejado del borde del muelle, mientras éste se encuentre desprotegido. Las protecciones se retirarán únicamente cuando el hueco vaya a estar protegido por el vehículo a cargar/descargar. - Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle. - Tenga especial precaución cuando las condiciones climatológicas no sean favorables: lluvia, nieve, viento o bien cuando la actividad en el muelle sea intensa (varias cargas/descargas simultáneamente, poco tiempo disponible para las cargas/descargas, acumulación de materiales...). - Transite por la zona sin prisas, no corra. Evite invadir las vías de circulación establecidas para vehículos. - Utilice ropa acorde a las condiciones climatológicas. - Utilice ropa de alta visibilidad durante su permanencia en el muelle de carga.
Taller almacén:Portón vertical	<ul style="list-style-type: none"> - A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares (pértiga).

Localización	Norma procedimiento
	<ul style="list-style-type: none">- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.- Preste atención al circular por la puerta cuando sea utilizada a la vez que por vehículos.
Vehículo turismo	<ul style="list-style-type: none">- Respete estrictamente las normas de circulación y seguridad vial en prevención de accidentes.- Sólo el personal expresamente autorizado para ello por la empresa y que cuente con el permiso de conducción correspondiente puede conducir los vehículos de empresa.

Además de las medidas indicadas, siga las instrucciones que le transmitan los responsables, así como las reflejadas en la cartelería correspondiente. Para el acceso y/o permanencia, utilice los equipos de protección individual requeridos

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conserver la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia, si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



NO



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO



Preste atención a las ordenes de los responsables y...

1. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos

3. Si hay humo, salga reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias

5. No se detenga en la salida, ni vuelva a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia

6. Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos, si es posible.
- Si es posible hágase ver por las ventanas. Si dispone de móvil haga uso del mismo para indicar su situación



2. Mantenga la calma y serenidad: **no corra ni grite**. No se detenga a recoger objetos personales



4. Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas **sin llave** al salir de los recintos. No retroceda



No utilice los ascensores



No utilice su vehículo para salir del recinto

7. Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro. Advierta a los responsables la falta de algún compañero, si la detecta.



PUNTO DE CONCENTRACION:

Áreas definidas en el plan de autoprotección específico década instalación portuaria



ACTUACIÓN EN CASO DE HIPOTERMIA

La hipotermia puede producirse por exposición durante un determinado tiempo a un ambiente frío, y es el resultado de una pérdida de calor por parte del cuerpo que no puede ser compensada por los mecanismos normales de producción y conservación del calor.

En caso de detectarse un caso de hipotermia, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...



Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición al frío.

Manejar al herido con mucho cuidado, evitándole la realización de ningún tipo de ejercicio hasta que haya sido explorado

Retirarle las ropas mojadas, cubriéndole con muchas mantas o ropa seca y aislándolo del suelo

Pueden colocarse botellas o bolsas de agua caliente en las axilas, las ingles o el cuello, con el fin de favorecer el recalentamiento

ACTUACIÓN EN CASO DE CONGELACION

Como resultado de la exposición a frío sin las debidas medidas de protección, puede producirse la congelación de los miembros expuestos (orejas, manos, pies...).

Con el fin de detener el proceso de congelación, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...

- Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición. Evitar que utilice las partes congeladas de su cuerpo salvo necesidad vital (por ejemplo, evitar que camine si tiene los pies congelados)
- Proteger del frío y de traumatismos las partes congeladas

NUNCA SE DEBERÁ:

- Dar refriegas en los miembros congelados
- Romper ampollas producidas en la piel por efecto de la congelación
- Intentar el recalentamiento aproximando la zona congelada a fuentes de calor excesivo tales como hogueras, calefacción con gran potencia,.... El calentamiento ha de realizarse poco a poco



ACTUACIÓN EN CASO DE GOLPES DE CALOR

Los golpes de calor pueden producirse de la exposición a condiciones de alta temperatura y realización de trabajos pesados. Los síntomas que pueden presentar son:

- Dolor de cabeza
- Mareos, desmayos
- Debilidad
- Cambios de humor (irritación), confusión
- Dolores de estómago
- Orina disminuida o de color oscuro
- Piel pálida y pegajosa...



Ante esta situación se deberá llamar al 112; y entre tanto llega ...

- Llevar a la persona a un lugar fresco y con sombra para que pueda descansar.
- Refrescar la piel, mediante la aplicación de paños de agua fría o toallitas en la cabeza y empapando con agua fresca el resto del cuerpo. Es conveniente abanicar a la persona
- No dejar a la persona sola
- En caso de producirse convulsiones, evitar controlarlas con el fin de no producir al accidentado lesiones musculares o articulares
- Si los síntomas incluyen mareos o debilidad, acostar a la víctima de espaldas y levantar las piernas un poco
- Si los síntomas incluyen náuseas o dolor de estómago, acostar a la víctima de lado
- Soltar o quitar la ropa pesada
- Hacer que beba agua fresca (despacio, una taza cada 15 min) a menos que la persona se encuentre mal del estómago

MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA

MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA			
RESPONSABLE DE EMERGENCIAS		OBSERVACIONES	
TITULAR:			
SUSTITUTO:			
TELÉFONOS DE URGENCIA			
Ambulancias	061	Bomberos	080
Centro de coordinación de Emergencias	112	Cuerpo nacional de policía	091
Guardia civil	062	Policía municipal	092
Urgencias toxicológicas	915 620 420		
PUNTO DE CONCENTRACIÓN			
Áreas definidas en el plan de autoprotección específico década instalación portuaria			

REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	Personal de limpieza

Información entregada en cumplimiento del deber de coordinación de actividades empresariales.

Elementos para el puesto	Normas de actuación en caso de emergencia
Secciones en la que está previsto su acceso y/o permanencia - Instalaciones portuarias. - Oficinas P. deportivo Ayamonte - Oficinas P. pesquero/comercial Ayamonte - Oficinas Punta del Moral - Puerto deportivo Ayamonte - Puerto pesquero Punta del Moral - Puerto pesquero/comercial Ayamonte	- Actuación frente a un Incendio - Actuación frente a Evacuación - Actuación frente a Hipotermia / Congelación - Actuación frente a Golpes de calor
Instalaciones por las que puede verse afectado	
- Inst. contra Incendios. Extintores. - Inst. eléctrica de Baja Tensión - Recorridos de evacuación y salidas de emergencia	

Cualquier acceso a un área no prevista en la tabla anterior, se realizará acompañado en todo momento por un responsable de la empresa AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA. El uso de los equipos puestos a su disposición por AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA está restringido a los identificados en la tabla anterior y siempre que disponga de autorización por parte de su empresa, y se disponga de formación, información, Epis necesarios, aptitud, y cualquier otra cualificación reglamentaria.

Cuando proceda, se le facilitará el acceso el manual de instrucciones de los equipos de trabajo y las fichas de seguridad de los productos químicos puestos a su disposición.

Fecha de entrega	
Firma	